

DIALECTOS DEL ESPAÑOL PENINSULAR, LOS

Inés Fernández-Ordóñez

1. ÁREAS DIALECTALES

La delimitación de los dialectos de una lengua es siempre problemática. El término *dialecto* presupone la existencia de cierta conciencia lingüística por parte de sus hablantes sobre la autonomía diferencial de su variedad respecto de la lengua estándar. Sin embargo, a pesar de que la organización institucional de España en comunidades autónomas ha estimulado en los últimos 30 años el desarrollo de cierta conciencia lingüística regional, no está claro que esa conciencia exista para la mayor parte de variedades del español europeo, con la salvedad del andaluz y, quizá, el extremeño, el murciano y el canario. Por otro lado, aun existiendo, esa conciencia no tiene claro correlato lingüístico, ya que rara vez coinciden los rasgos dialectales entre sí o con las fronteras administrativas.

El español hablado en la Península Ibérica está articulado en una doble división dialectal: por un lado, en áreas dialectales que se disponen de norte a sur y que parecen relacionarse con el proceso de ocupación del territorio durante la Edad Media, tal como la disposición vertical norte-sur de las lenguas romances peninsulares. Por otro lado, el español peninsular se fragmenta también en áreas dialectales que se extienden de este a oeste. Estos límites no respetan la división anterior y pueden separar el área septentrional de la Península de la zona meridional a diversas alturas, por ejemplo, a la altura del río Duero, del Sistema Central o de Sierra Morena. Estas áreas suelen ser de formación más tardía y/o pueden relacionarse con la nivelación lingüística que se produjo en el centro y sur peninsular tras su colonización. En el español de las Islas Canarias, estrechamente relacionado con el andaluz occidental, las áreas son discontinuas: las zonas del interior isleño y las islas laterales coinciden frente a las ciudades de los puertos y las islas centrales. Finalmente, merecen mención aparte las variedades del español hablado en contacto con el gallego, el asturiano, el eusquera y el catalán, todas ellas con rasgos propios.

Con frecuencia los varios rasgos lingüísticos que caracterizan a estas áreas no coinciden en sus límites geográficos ni en su distribución social, de forma que se plantea inevitablemente el

problema de decidir qué rasgos deben prevalecer en la caracterización. El criterio empleado ha sido el siguiente: en primer lugar, se han seleccionado los rasgos mejor conocidos, con independencia de que se trate de usos restringidos a la oralidad de hablantes de menor nivel sociocultural, habitualmente sin reflejo escrito, como rasgos que penetran en el habla de todos los sociolectos, con reflejo potencial en la escritura; en segundo lugar, se ha procurado que los rasgos seleccionados caractericen ejemplarmente las áreas dialectales propuestas; en tercer lugar, se han apuntado brevemente otros aspectos con distribución geográfica semejante, aunque se sobreentiende que nunca idéntica; en cuarto lugar, en la exposición se ha prescindido de la variación prosódica y léxica.

En este capítulo se utilizan los términos *español* y *castellano* como intercambiables. Si bien desde el punto de vista histórico *castellano* es la denominación más antigua, actualmente alterna con *español* en casi todo el dominio hispanohablante. Hemos empleado *español* como descriptor de las áreas dialectales presentadas, dado que sus límites sobrepasan las fronteras de la antigua Castilla, y reservado *castellano* para las áreas bilingües, puesto que en ellas sus hablantes suelen preferir ese término. Bajo la denominación *español peninsular* se incluyen todos los dialectos del español de España, incluidos los hablados en los archipiélagos canario y balear.

1.1. El español occidental

El español occidental del norte y centro peninsular (con Cantabria y el centrooriente de Asturias) expresa flexivamente, a través de los pronombres y adjetivos concordantes, la categorización de los nombres como entidades contables (o discontinuas) o no contables (o continuas). El fenómeno se conocía parcialmente bajo la denominación de *neutro de materia* porque su descripción tradicional partió de la observación de las concordancias neutras exigidas por nombres femeninos como *lana*, *manteca* o *agua*. La distinción nunca se expresa en los elementos que preceden al nombre, como determinantes, cuantificadores o adjetivos modificadores prenominales, pero sí en los pronombres y adjetivos que le siguen, bien como adjetivos modificadores del nombre, bien en el predicado como atributos o complementos predicativos. El ejemplo (1) ilustra la concordancia y la Tabla 1 los pronombres y morfemas empleados en su manifestación.

- (1) a. Este buen libro estaba roto / roto cuando lo / le compré. El otro se conserva bien. (Masc + contable)
- b. Este buen vino blanco estaba estropeado cuando lo compré. Lo tinto se conserva bien. (Masc – contable)
- c. La vieja silla se ve nueva. Aquí la tienes. (Fem + contable)
- d. La buena leche fresca se toma templada. Pruébala. (Fem – contable)

	Contables o discontinuos		Continuos
	Masculino	Femenino	Masculino / Femenino
Demostrativos	este, ese, aquel	esta, esa, aquella	esto, eso, aquello
Artículos (modificando a un núcleo nulo)	el	la	lo
Pronombres personales tónicos	él	ella	ello
Pronombres personales átonos	lu (Asturias)	la	lo
	le (Cantabria y Castilla)		
Adjetivos	-u (Asturias central)	-a	-o (Asturias central)
	-u (Asturias oriental)		-u (Asturias oriental)
	-o (Cantabria y Castilla)		-o (Cantabria y Castilla)

Tabla 1: Pronombres y morfemas empleados en la distinción +/-contable

Según muestran la estadística de la concordancia referida a nombres femeninos, la distinción es regular en los pronombres personales, demostrativos y cuantificadores (Asturias 86.4%, Cantabria 81.5% y Castilla 76.5%), mientras que vacila en los adjetivos según la posición sintáctica y el área geográfica (Asturias 48.3%, Cantabria 39.8%, Castilla 30.75% de promedio). La diferencia se debe a que son los adjetivos y participios situados en el predicado y, en especial, aquellos que denotan un predicado temporalmente acotado (como los atributos de *estar* o los complementos predicativos) los que más favorecen la concordancia neutra. En cambio, esta se ve desfavorecida en los adjetivos modificadores y los atributos de *ser*, que denotan predicados individuales. En estos

contextos sintácticos la concordancia neutra solo se observa, en una frecuencia minoritaria, en Asturias y Cantabria, mientras que es desconocida en Castilla (Fernández-Ordóñez 2006-2007).

Los fenómenos conocidos como leísmo, laísmo y loísmo propios de los clíticos de tercera persona se relacionan estrechamente con el área en que está vigente esta distinción. Salvo en Asturias (donde la distinción +/- contable se expresa por los pronombres *lu / lo*), en el resto del área del neutro de materia los nombres contables masculinos en función de objeto directo se ven referidos en el singular por *le*, con leísmo, y los no contables por *lo* (cf. 1a-b y Tabla 2). En Castilla el leísmo se acompaña además de laísmo y loísmo: *la(s)* refieren a los objetos femeninos contables, con independencia su posición sintáctica, y *lo* a los objetos no contables, masculinos o femeninos, también con pérdida variable del caso (cf. 2a-b). En el plural masculino no hay acuerdo en los pronombres empleados: el área septentrional castellana prefiere *les* (N), la meridional *los* (S) y la franja oriental alterna los dos pronombres (cf. 2c-d) (Tabla 3) (Fernández-Ordóñez 1999). En las tablas se indican en cursiva los pronombres que divergen de los empleados generalmente en español.

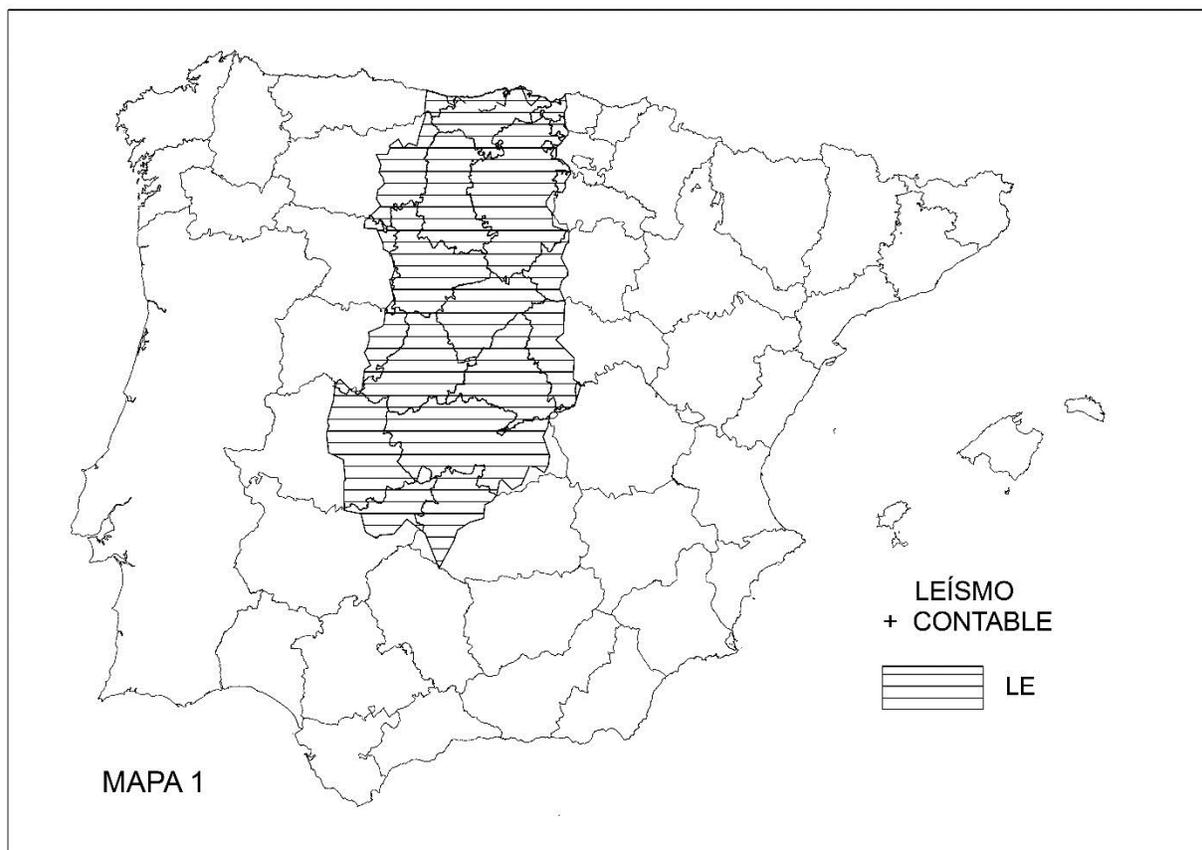
- (2) a. A María solía verla en el centro porque la gustaba el cine.
 b. El embutido lo cuelgas y tiene que darlo el aire.
 c. Los esquís les compré el año pasado y les hemos puesto cera en la suela.
 d. Los pantalones los compré hace tiempo y los he tenido que sacar el bajo.

ACUSATIVO	DISCONTINUOS				CONTINUOS		NEUTRO
	SINGULAR		PLURAL		MASC.	FEM.	
	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.			
	<i>lu</i> (Ast.) <i>le</i> (Cant.)	la	los	las	lo	<i>lo</i>	lo
DATIVO	le		les		le		le

Tabla 2: Paradigma pronominal del español hablado en el centrooriente de Asturias y en Cantabria

ACUSATIVO	DISCONTINUOS				CONTINUOS		NEUTRO
	SINGULAR		PLURAL		MASC.	FEM.	
	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.			
	<i>le</i>	<i>la</i>	<i>les (N)</i> <i>los (S)</i>	<i>las</i>	<i>lo</i>	<i>lo</i>	<i>lo</i>
DATIVO	<i>le</i>	<i>la</i>	<i>les (N)</i> <i>los (S)</i>	<i>las</i>	<i>lo</i>	<i>lo</i>	

Tabla 3: Paradigma pronominal del español occidental con pérdida de caso



Mapa 1: Leísmo asociado al rasgo + contable

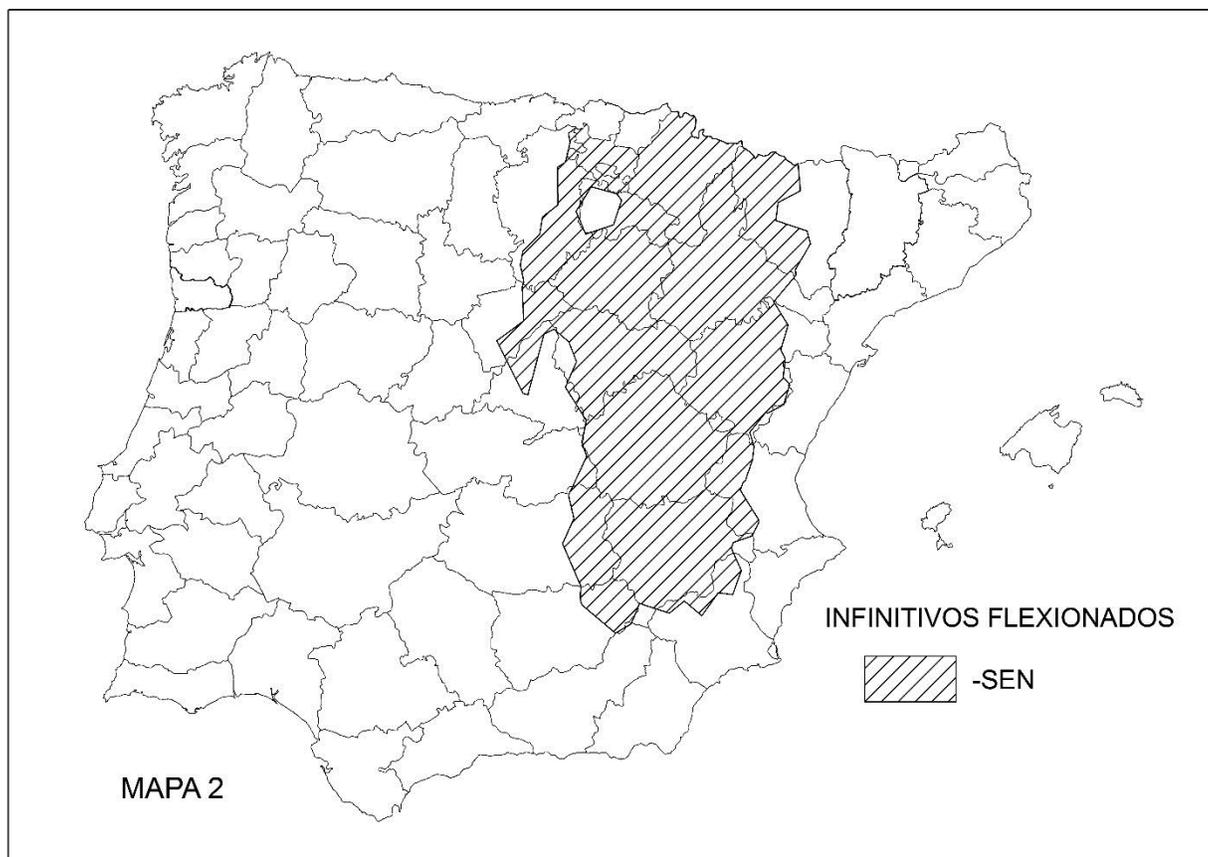
La penetración sociolingüística de estos rasgos es variable. Mientras que el leísmo de persona forma parte de la lengua estándar peninsular –y como tal se extiende a zonas donde nunca existió en la variedad autóctona–, el leísmo de cosa y el laísmo alcanzan solo los niveles socioculturales medios. El loísmo y los usos propios del neutro de materia, en cambio, se encuentran fundamentalmente en los sociolectos bajos (Klein-Andreu 2000).

Otros rasgos del área occidental de Castilla, a la que se unen las provincias leonesas y Extremadura, son: 1º) Las formas analógicas de 6ª persona de los perfectos fuertes (*dijon, vinon, pusion, estuvon*, etc.) restringido a los niveles socioculturales más bajos (Pato 2010). 2º) La conservación del artículo seguido de posesivo, normalmente tónico, como en *el mí huerto* (Fernández-Ordóñez 2011). 3º) El empleo causativo de los verbos intransitivos *quedar* y *caer*, como en *Quedé el trabajo listo* o *No caigas el vaso* (Mozos 1984). 4º) la preferencia por el diminutivo *-ino* y el aumentativo *-ón* (Fernández-Ordóñez 2011).

1.2. El español oriental

El español oriental se caracteriza por expresar número en el clítico *se* en aquellas formas verbales que actualmente admiten pronombres enclíticos: los infinitivos (y esporádicamente los gerundios) reflexivos o pronominales, así como el subjuntivo con valor imperativo (Pato & Heap 2012) (cf. 3 y Mapa 2):

- (3) a. El día de casarsen invitaban a todos los familiares del novio y de la novia.
- b. Los padres tenían que irsen a la ciudad para que no estuvieran las chicas por los pisos metiéndose con hombres.
- c. [Los jamones] Les hace falta casi un año para curarsen bien.
- d. Siénte(n)sen ustedes.



Mapa 2: Infinitivos flexionados

Otros aspectos que caracterizan la sintaxis y morfología dialectal del área son: 1) la concordancia del verbo con los objetos [+ hum, + def] en las oraciones impersonales con *se* pese a la marcación preposicional: *Se castigaron a los ladrones* (De Benito 2010); 2) los gerundios formados sobre el tema de perfecto (*hiciendo, tuviendo, supiendo*) (Pato & O'Neill 2013); 3) la formación analógica de la 1pl de los perfectos de la 1ª conjugación (*Ayer compramos pan*), 4) y la preferencia por los diminutivos *-ico* y *-ete* y por el aumentativo *-azo* (Fernández-Ordóñez 2011). En la pronunciación destacan: 1) la tendencia a igualar la vocal tónica de los diptongos ['ej, 'aj > 'æj] (*paine, azaiite, beile, eire*), y a asimilar ['ej > 'ij > 'i], que se refleja en la morfología verbal de la segunda persona del plural (*querís, sabís, comprarís*); 2) La inclinación a deshacer los hiatos, bien convirtiéndolos en diptongos ['awra] *ahora*, [pa' siar] *pasear*, bien reforzándolos con consonante epentética cuando hay una secuencia de tres vocales, como en algunos imperfectos de la 2ª y 3ª conjugación (*caíba, traíba* 'caía', 'traía'). También es característico de esta zona oriental el empleo de *mucho* como cuantificador de adjetivos y adverbios (*mucho guapa, mucho bien*) (Pato & Viejo 2015). Salvo la

sufijación apreciativa, todos los rasgos mencionados pertenecen a los sociolectos bajos y carecen de valoración social (Llorente 1965).

Dentro de esta área oriental, Aragón ofrece algunas características propias: 1) En la secuencia de clíticos dativo + acusativo, el pronombre “dativo” *se*, sincrético en número, puede acompañarse de un clítico de dativo aparentemente “doblado” que expresa esa categoría. El uso, que alcanza a los hablantes de nivel sociocultural medioalto, se da a menudo cuando el clítico de acusativo tiene antecedente neutro o escueto y puede omitirse: *Se les dije [a ellos/ellas eso], Se le dije [a él/ella eso]* ‘Se lo dije’ o ‘Les dije / Le dije Ø’. 2) El empleo de *yo* y *tú* como pronombres regidos por preposición, por analogía con el comportamiento de las demás personas gramaticales: *pa tú, con yo*. 3) La tendencia a convertir en paroxítona la acentuación proparoxítona: *higado, sabana, pajaro, cantaro* (Buesa 1999).

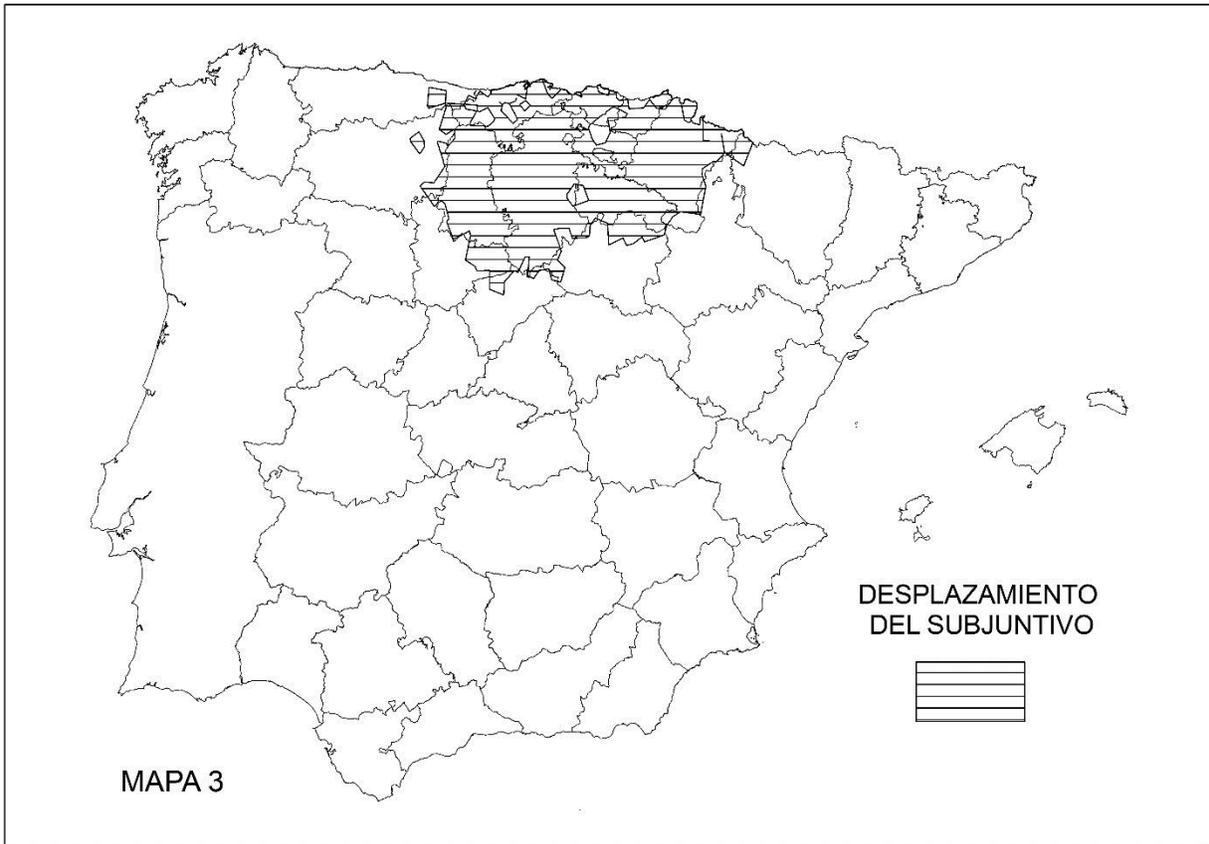
1.3. El español septentrional

En el norte de la Península Ibérica existe un área caracterizada por el desplazamiento del imperfecto de subjuntivo a favor del condicional simple (Pato 2003). Aunque este aspecto se menciona tradicionalmente del castellano en contacto con el euskera (cf. 2.2), afecta a una amplia zona norteña situada a caballo de las áreas occidental y oriental del español, al norte del río Duero (Mapa 3). El foco es Burgos, La Rioja, Álava y Vizcaya (con porcentajes de uso del indicativo superiores al 70%), mientras que Guipúzcoa, Navarra, Cantabria y Palencia presentan medias inferiores (en torno al 50%).

El empleo del indicativo se da en todo tipo de oraciones subordinadas (completivas, relativas con antecedente o libres, condicionales, finales, concesivas o causales) y desiderativas con *ojalá* (4a-i). Aunque posible, es mucho menos frecuente en los tiempos compuestos (21%) (4j).

- (4) a. Yo quería que él seguiría estudiando.
- b. Me daba pena que os iríais sin conocer al cura.
- c. Íbamos a comprar todas las cosas que nos harían falta.
- d. Había que ir a lavar la lana al río, aquí o donde sería.
- e. Yo, si sería joven, no cambiaba la vida de antes con la de ahora.

- f. Las costillas se metían en ollas para que se conservarían.
- g. Aunque tendrías mil pesetas, no las podrías gastar.
- h. Mi suegra, no es porque sería mi suegra, pero era oro puro.
- i. Ojalá llovería.
- j. Es una pena que no habrías venido cuando lo hemos hecho.



Mapa 3: Desplazamiento del indicativo

La frecuencia del desplazamiento modal por tipos oracionales se ajusta a la siguiente escala [Completivas 72,1% > Relativas 61,7% > Condicionales / Finales 57,5%], que parece indicar que el indicativo se extendió antes en aquellos contextos donde la alternancia modal ya se utilizaba para contrastes de asertividad y especificidad. Desde el punto de vista sociolingüístico el indicativo es propio de los grupos de nivel sociocultural medio y bajo, y suele evitarse en los altos, en especial, en el País Vasco, donde se ha convertido en un estereotipo.

Otros aspectos característicos del área septentrional, con distribución más amplia hacia occidente y el sur (alcanzado el Sistema Central), son: 1) la tendencia neutralizar las consonantes dentales y velares en coda a favor de [θ], tanto en final de palabra (cf. 1.4. Área I) como en grupos cultos seguidas de oclusiva sorda: [aθki'riɾ] *adquirir*, [e'feθto] *efecto*, [aθti'tuθ] *actitud*. 2) El empleo de los imperativos en *-ai /-á, -ei/-é, -í* (*cantái /cantá, volvúi/volvé, decí 'cantad, volved, decid'*) en el habla rural (Fernández-Ordóñez 2012).

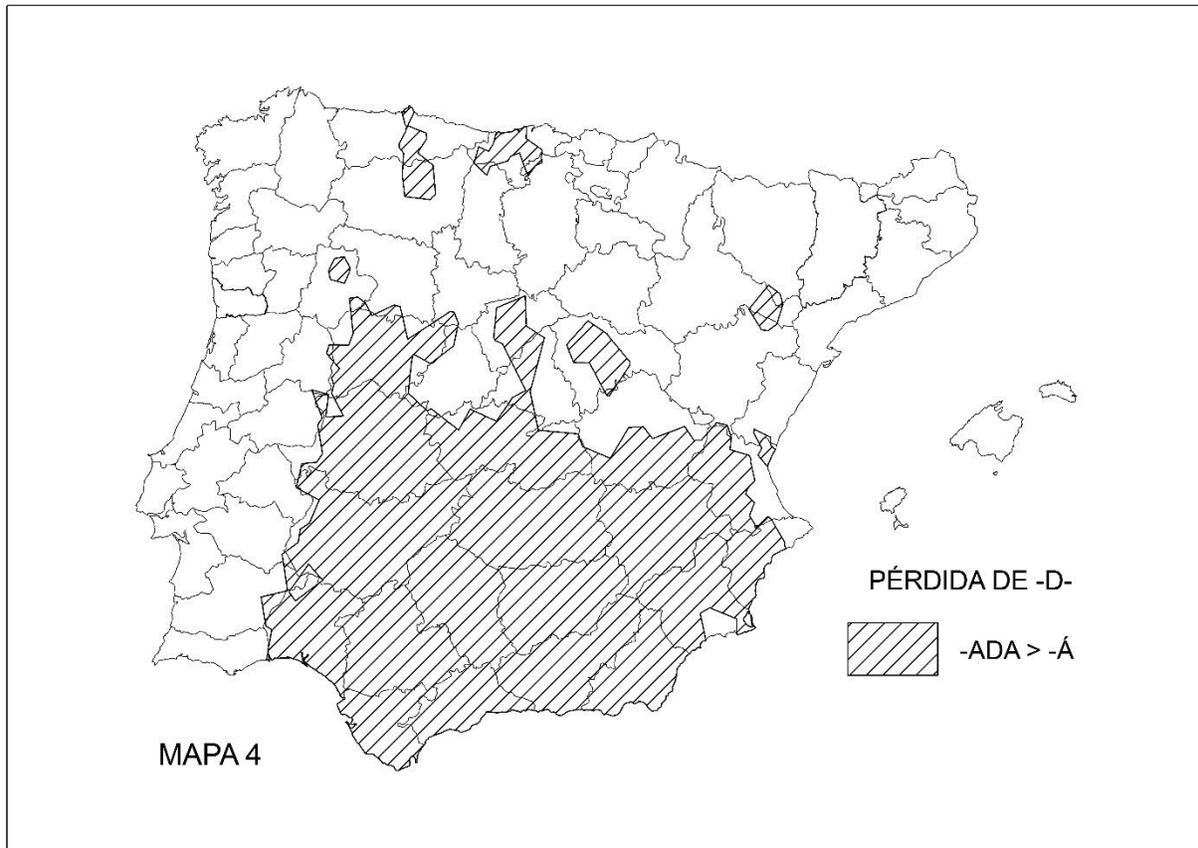
1.4. El español meridional

La mitad meridional de la Península Ibérica (junto con las Islas Canarias) constituye un área dialectal clara desde el punto de vista fonológico. La zona se caracteriza por ser el foco o epicentro de tres cambios que, combinados, apuntan a la pérdida de rasgos fonológicos en ciertos segmentos: 1) el yeísmo o pérdida de la distinción fonológica entre la lateral aproximante palatal /ʎ/ y la oclusiva palatal /j/, a favor de esta última, 2) la elisión de la /d/ intervocálica, y 3) la asimilación, neutralización y pérdida de las consonantes coronales orales en coda silábica /d, s, θ, r, l/. Los tres cambios estaban implantados en el habla rural de la mitad meridional de la Península un siglo atrás, pero no todos ellos han continuado expandiéndose en el siglo XX. Mientras que el yeísmo ha seguido ganando terreno y se ha hecho mayoritario en la mitad septentrional, tanto la pérdida de la /d/ intervocálica como la neutralización de las consonantes coronales en coda se mantiene geográficamente estable. Las Islas Canarias participan de estos tres cambios, pero conservan estadios variados, desde los iniciales en las zonas rurales o en las islas más alejadas, hasta los más evolucionados en los núcleos urbanos y, en especial, en la isla de Gran Canaria (Catalán [1960, 1964] 1989, Almeida & Díaz Alayón 1989).

El yeísmo implica la pérdida del fonema resonante lateral palatal /ʎ/ a favor del fonema obstruyente palatal /j/, realizado generalmente como aproximante [j̞]. El cambio implica a veces un aumento de fricción, por lo que, establecida la indistinción en [j̞], puede dar lugar a una fricativa postalveolar /z/ (fenómeno a veces descrito como “rehilamiento”). Por ejemplo: ['kaʎe] > ['kaʎ̞e] > ['kaze] *calle*. Un siglo atrás el yeísmo se limitaba a la mitad meridional peninsular en el habla rural, con claro foco en Andalucía (Navarro Tomás 1964), pero a lo largo del siglo XX ha progresado en el sur y se ha extendido en el habla del norte, incluso en el castellano de los territorios bilingües, de forma que son ya residuales las áreas conservadoras de la distinción

fonológica. En Canarias también contrastaba el habla rural y de las islas más alejadas (con mantenimiento de /ʎ/) con la de los núcleos urbanos y los puertos comerciales del archipiélago, plenamente yeístas, pero el yeísmo ha experimentado parecida extensión en los últimos 50 años. Desde el punto de vista sociolingüístico, el cambio está favorecido por los sociolectos altos (Molina Martos 1998, Moreno Fernández 2004, Gómez & Molina 2013).

La pérdida de la /d/ intervocálica supone dar un paso más en el proceso fonológico que convierte en aproximantes las oclusivas sonoras /b, d, g/ > [β, ð, ɣ > β̞, ð̞, ɣ̞] en posición intervocálica. La cartografía de la pérdida en la Península mostraba ya hace un siglo la total implantación de la elisión en nombres y participios finalizados en *-ádo* (vg. [e'lao] *helado*). Para el resto de contextos (como en [embara'ta] *embarazada*, [ba'rio] *barrido*, [dez'nuo] *desnudo*, ['to] *todo*, o [kaθa'or] *cazador*), sin embargo, la elisión de la /d/ es un fenómeno fundamentalmente meridional, con límite aproximado en el Sistema Central, cuyo foco se sitúa en Andalucía occidental (pero a veces acompañado al norte por el área asturianocántabra y la altoaragonesa) (Estrada 2012). La pérdida parece estar favorecida por la frecuencia del segmento que contiene la *-d-*, de ahí que la consonante se pierda de acuerdo con la siguiente escala: *ádo* > *áda*, *édo*, *ódo*, *ído*, *ída* > *údo*, con acentuación paroxítona, y *adó* > *edó* > *udó*, con oxítona. La escala se basa en la disposición geográfica de la elisión y en ella se refleja indirectamente el carácter menos marcado y frecuente del masculino frente al femenino, de los verbos de la primera conjugación frente a los de la segunda y tercera, de la acentuación paroxítona frente a la oxítona, y de las vocales más frecuentes y más abiertas /a, e, o/ frente a /i, u/ (Mapa 4). Junto a la frecuencia, influyen el acento y la naturaleza del segmento colindante, pues la pérdida no se da cuando la vocal tónica no limita con la *-d-*, como en palabras de acentuación proparoxítona (*sábado*, *hígado*), ni en vecindad de una glide (*deuda*, *medio*, *cuidar*) o de otras aproximantes (*arde*, *aldea*, *padre*). El habla rural de las Islas Canarias orientales conoce un estado semejante al de Andalucía, mientras que en las islas occidentales y, en especial, El Hierro, la pérdida está menos avanzada. Desde el punto de vista sociolingüístico, la elisión de la *-d-* es un marcador, pues decrece exponencialmente según aumenta el nivel de educación y la formalidad del estilo (Molina Martos 1998, Samper 2011).



Mapa 4: La pérdida de *-d-* intervocálica

La asimilación, neutralización y pérdida de las consonantes en coda silábica afecta a toda la mitad meridional del área de lengua castellana en la Península y a las Islas Canarias. La disposición geográfica de los datos revela las etapas diacrónicas por las que ha progresado este cambio, según se muestra en la Tabla 4 (inspirada en Catalán [1971] 1989 y Estrada 2012), ejemplificada en (5):

Área	-r pausa	-l pausa	-r + Cons.	-l + Cons.	-s pausa	-θ pausa	-s + Cons.	-θ + Cons.	-d pausa
I	-r	-l	-r	-l	-s	-θ	-s	-θ	-θ / Ø
II	-r	-l	-r	-l	-s	-θ	-s	-s	-θ / Ø
III	-r	-l	-r	-l	-s	-θ	-h	-h	- Ø
IVa	-r	-l	-r	-l	-s	-s	-h	-h	- Ø
IVb	-l	-l	-r	-l	-s	-s	-h	-h	- Ø
V	-l	-l	-r	-l	- Ø (-h)	- Ø (-h)	-h	-h	- Ø
VI	- Ø (-h)	- Ø (-h)	-r	-l	- Ø	- Ø	-h	-h	- Ø

Tabla 4: Cambios de las consonantes en coda en la Península

(5)

Área	-r pausa <i>comer</i>	-l pausa <i>baúl</i>	-r + Cons. <i>largo</i>	-l + Cons. <i>algo</i>	-s pausa <i>adios</i>	-θ pausa <i>Cruz</i>	-s + Cons. <i>Asco</i>	-θ + Cons. <i>bizco</i>	-d pausa <i>Pared</i>
I	ko'meɾ	ba'ul	'larɣo	'alɣo	a'ðjos	'kruθ	'asko	'biθko	pa'reθ / pa're
II	ko'meɾ	ba'ul	'larɣo	'alɣo	a'ðjos	'kruθ	'asko	'bisko	pa'reθ / pa're
III	ko'meɾ	ba'ul	'larɣo	'alɣo	a'ðjos	'kruθ	'ahko	'bihko	pa're
IVa	ko'meɾ	ba'ul	'larɣo	'alɣo	a'ðjos	'krus	'ahko	'bihko	pa're
IVb	ko'mel	ba'ul	'larɣo	'arɣo	a'ðjos	'krus	'ahko	'bihko	pa're
V	ko'mel	ba'ul	'larɣo	'arɣo	a'ðjo(h)	'kru(h)	'ahko	'bihko	pa're
VI	ko'me(h)	ba'u(h)	'laigo	'argo	a'dio	'kru	'ahko	'bihko	pa're

La neutralización comienza por las consonantes dentales /d/ y /θ/ a favor de /θ/ en posición prepausal (*parez*), única distribución patrimonial en coda en que contrastan actualmente.ⁱ La pronunciación está documentada en el español central y occidental al norte del Sistema Central y en puntos fronterizos con el área meridional (Área I). En los puntos cercanos a la isoglosa del área meridional aparece la neutralización de /-s/ y /-θ/ + Cons. a favor de [-s] (*asco*, *bisco*) (Área II). El siguiente estadio está representado por la Mancha oriental, donde esa [-s] se pronuncia como fricativa glotal [h] (*bihco*) (Área III), pese a mantener aún distintas las consonantes prepausales /s, θ/. Establecida la neutralización en posición preconsonántica, se extiende a la posición prepausal a favor de [-s], solución que aparece en un área compacta en el valle del Guadiana y los Montes de Toledo y en puntos dispersos a lo largo de la isoglosa separadora (*crus*, *adiós*) (Área IV). En este estadio las consonantes corales /r, l/ pueden mantenerse distintas (IVa) o haber iniciado ya su neutralización, generalmente a favor de [-ɾ] + Cons. y de [-l] ante pausa (*largo*, *argo*, *comel*, *baúl*) (IVb). La plena neutralización de las cinco consonantes corales en coda es lo característico del resto de la Mancha occidental, Murcia, Extremadura y Andalucía. En esta área las soluciones neutralizadas se mantienen esencialmente uniformes cuando van seguidas de consonante, [-h] (<[-s, -θ]) y [-ɾ] (<[-r, -l]), pero cambian en posición prepausal. Murcia, Andalucía oriental, la Mancha occidental y el norte de Cáceres favorecen la neutralización en [-l] y /s, θ/ prepausales alternan la pérdida [-Ø] con la fricativa glotal [-h] en toda la zona salvo en

Murcia (*adió(h)*, *cru(h)*) (Área V). Andalucía occidental y Badajoz son el territorio de máximo avance y foco del proceso, ya que todas las consonantes prepausales desaparecen (*comé*, *baú*, *adió*, *cru*) (Área VI). De nuevo, solo puntos aislados y fronterizos de la Mancha occidental y de Andalucía oriental atestiguan la etapa glotal intermedia entre [-l] y [-Ø] ante pausa.

En las Islas Canarias se documentan también los varios estadios del cambio, desde aquellos en que la neutralización se limita a [-s / -θ] + Cons. -como en El Hierro (IV)-, pasando por los intermedios, con neutralización prepausal -como en Tenerife (V)-, hasta los más avanzados, en que ya se pierden esas consonantes en posición final -como en Gran Canaria (VI)- (Cf. Tabla 5 y Catalán [1960 y 1964] 1989, Oftedal 1985, Samper 2011).

Área	-r pausa	-l pausa	-r + Cons.	-l + Cons.	-s pausa	-θ pausa	-s + Cons.	-θ + Cons.	-d pausa
IV	-r	-l	-r	-l	-s	-s	-h	-h	- Ø
V	-r /-l	-l /-l	-r	-l	-h	-h	-h	-h	- Ø
VI	Ø (-r /-l)	Ø (-l /-l)	-r	-l	-Ø	-Ø	-h	-h	- Ø

Tabla 5: Cambios de las consonantes en coda en las Islas Canarias

El cambio se caracteriza por los siguientes aspectos: 1) la neutralización comenzó en la serie dental y se extendió posteriormente a las fricativas, vibrantes y aproximantes alveolares, de acuerdo con esta cadena: [d] > [θ] (I) > [s] (II, III, IVa) > [r, l] (IVb, V, VI). 2) La posición preconsonántica es el locus inicial del cambio, primero en el margen entre palabras y después en posición interior. Las posiciones prepausal y prevocálica son, por ese orden, las últimas en verse afectadas. 3) Una vez que la neutralización alcanza esas posiciones, la prepausal favorece más la pérdida de las consonantes ([-θ, -s, -h, -l > Ø]) que la preconsonántica ([-s, -h, -r]) (análisis de los datos geográficos que se corrobora en los estudios sociolingüísticos de ciudades o comarcas del área, Samper 2011). 4) No todas las consonantes propician en igual medida la glotalización, asimilación o elisión de la [-s] (y [-θ]) previas, sino que, en su estadio inicial, esa posibilidad parece estar regulada por la siguiente escala: /r/ > /m, n, l, f, x, θ, b, d, g/ > /p, tʃ, k/ > /t/, de forma que según nos desplazamos a la derecha aumentan las posibilidades de retención plena y hacia la izquierda las de glotalización, asimilación y pérdida (Méndez Osuna 1987, Martín Butragueño 1995, Molina Martos 1998). 5) En los contextos prevocálicos la aspiración y pérdida es menos frecuente cuando sigue vocal tónica que ante vocal átona. 6) Estos condicionamientos contextuales revelan la naturaleza esencialmente asimilatoria del proceso: la reducción de las fricativas /θ, s/ a una

fricativa glotal [h] implica una pérdida de todos sus rasgos salvo los de [-sonoro, + glotis distendida] (cf. Martínez-Gil 2012). Ese segmento defectivo puede asimilar los rasgos de la consonante siguiente, o bien duplicándola (['mihmo > 'mihmmo > 'mimmo] *mismo*), o bien ensordeciendo las aproximantes sonoras (['dehðe > 'deθe] *desde*, [dih'yuhto > di'xuhto, di'huhto] *disgusto*, [reh'βala > re'φala] *resbala*), o incluso tornando en aspiradas las oclusivas sordas (*pasta* ['paht̪a > 'paht̪ʰa > 'paʔʰa], *caspa* ['kahpa > 'kahpʰa > 'kapʰa], *casco* ['kahko > 'kahkʰo > 'kakʰo]) (para este último aspecto, cf. O'Neill 2010). En Gran Canaria, la aspiración puede hacer oclusivas las aproximantes sonoras antes de desaparecer (*los bancos* [loh'βanko > lo'banko], *las doce* [lah'ðose > la'dose], *las yeguas* [lah'jeyua > la'jeyua] (Oftedal 1985). En Andalucía oriental y Murcia la consonante prepausal glotalizada o perdida puede acarrear la modificación del timbre de la vocal anterior, [e] > [ɛ], [o] > [ɔ], [a] > [æ], apertura que a veces se extiende por armonía vocálica. Por ejemplo, [ko'mɛ] *comer*, ['santɔ] *santos*, ['mesæ], *mesas*, ['kɔ] *col*, ['leho > 'leho] *lejos*. Este último proceso no se da con la -d final, lo que apunta a la antigüedad mayor de su pérdida o a la necesaria presencia de una glotal como factor condicionante.

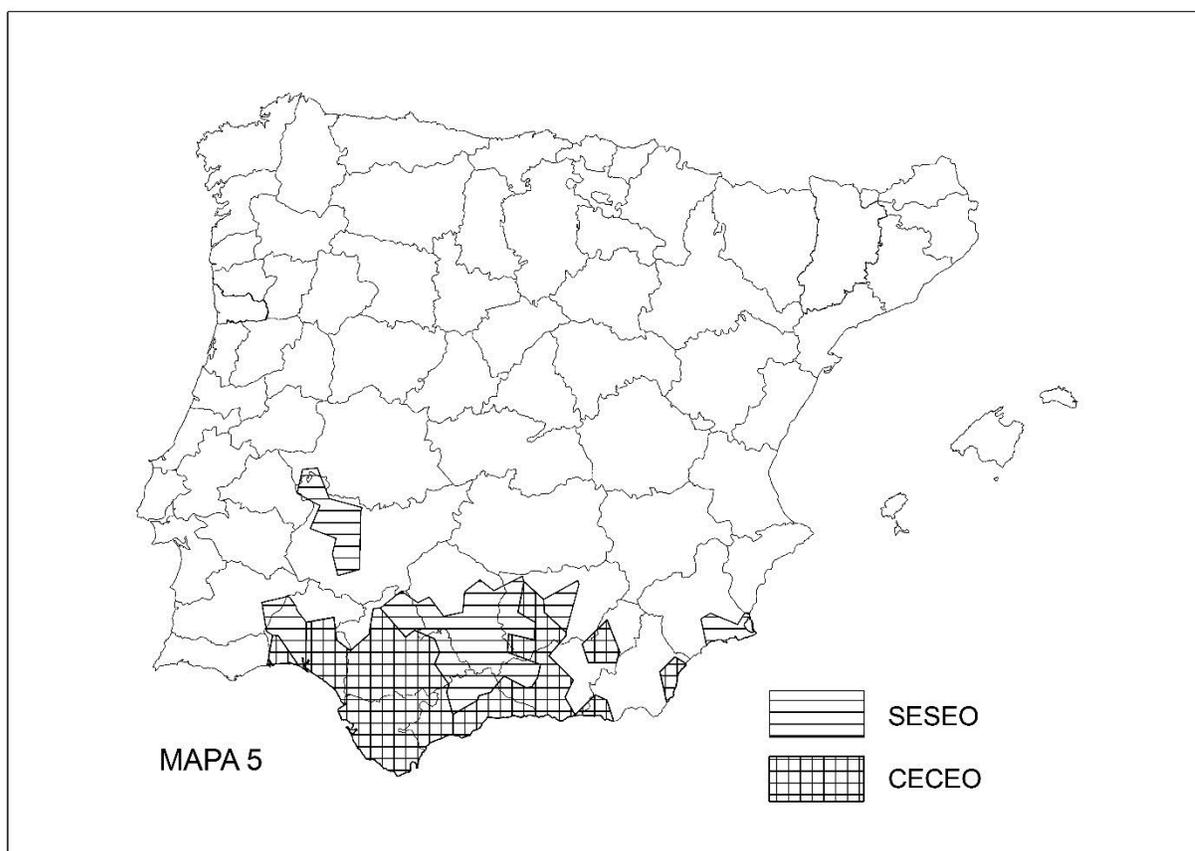
Desde el punto de vista sociolingüístico, las varias facetas de este cambio no reciben idéntico tratamiento. La neutralización y pérdida de /-d, -s, -θ/ se aceptan habitualmente en el habla coloquial de todos los sociolectos, mientras que la de /-r, -l/ carece de prestigio y se manifiesta fundamentalmente en los niveles socioculturales de menor educación (Samper 2011).

1.5. El andaluz occidental y el canario

El español hablado en Andalucía occidental y Canarias comparte dos características que también se extendieron a toda América, por lo que se suelen agrupar todas esas variedades bajo el nombre de español atlántico (Catalán [1958] 1989): 1) el seseo-ceceo o pérdida de la distinción fonológica entre las consonantes fricativas sordas /s/ y /θ/, propias del español europeo, y 2) el empleo de *ustedes* como forma única de tratamiento, formal y de confianza, en la segunda persona del plural en detrimento de *vosotros*.

La falta de distinción fonológica entre las dos consonantes /s/ y /θ/ se conoce hoy como seseo si el resultado es una fricativa dental [s̺] (['kaʃa] *casa*, [kaʃe'ria] *cacería*), o ceceo si es dentointerdental [θ̺] (['kaθa], [kaθe'ria]). El cambio se originó cuando convergieron las africadas dentales /ts̺, d̺z/ y las fricativas alveolares /s, z/ del español medieval en una pareja de fricativas

dentales /ʒ, z/, ya a finales de la Edad Media, que se redujeron a una única consonante /s/ tras la pérdida del rasgo de sonoridad en el siglo XVI. Esa variedad seseante, con /s/, es hoy la más extendida geográficamente (en América, Canarias y Andalucía) y la más prestigiosa desde el punto de vista sociolingüístico. El ceceo parece una evolución posterior acaecida en el sur de Andalucía (con evolución paralela en puntos de América Central), y carece de valoración social. En el habla rural y popular la distribución geográfica del seseo / ceceo indica que el foco del cambio es la Andalucía occidental, única zona en que [distinción > seseo > ceceo] se disponen de forma continua y concéntrica como etapas sucesivas del cambio. Desde ahí, y a partir del siglo XVI, la confusión se trasladó a algunas zonas del oriente andaluz con la repoblación del territorio, según indica el tránsito brusco entre ceceo y distinción, sin área intermedia de seseo, y la existencia de enclaves confundidores aislados (Navarro Tomás et al. 1933 y Mapa 5).



Mapa 5: Seseo y ceceo

El empleo de *ustedes* como forma única de tratamiento en Andalucía occidental se acompaña por la inmovilización del verbo en la 2pl, con independencia de la formalidad del trato (6a). La distribución geográfica revela que la concordancia de 3pl progresó a costa de la de 2pl en las siguientes etapas, dispuestas como ondas sucesivas en torno al área focal formada por Cádiz y el sur de Sevilla: *ustedes* (sujeto o término de preposición) > *se* clítico reflexivo > verbo (muy restringida) (6b-c) (Lara 2012). En Canarias, en cambio, la flexión verbal y los clíticos concordantes se expresan siempre en 3pl (6d-e) (Tabla 6). Solo en La Palma, La Gomera, El Hierro y puntos de Tenerife el habla rural aún conserva *vosotros* en alternancia con *ustedes*.

- (6) a. Ustedes ¿coméis en casa? [+/- formal]
 b. Se vais a caer. ‘Os vais a caer’
 c. Decir lo que quieran. ‘Decid lo que queráis’
 d. Ustedes ¿comen en casa? [+/-formal]
 e. Se van a caer.

Áreas	Pronombre tónico	Clítico reflexivo	Verbo
I: occidente de Huelva, centro de Córdoba, este de Málaga	ustedes	2pl	2pl
II: oriente de Huelva, casi toda Sevilla, sur de Córdoba, mitad occidental de Málaga	ustedes	3pl	2pl
III: Cádiz y sur de Sevilla	ustedes	3pl	2pl /3pl
IV: Canarias	ustedes	3pl	3pl

Tabla 6: Extensión geográfica y sintáctica de la concordancia de 3pl referida a *ustedes*

El empleo de *ustedes* se acompaña a menudo en las mismas zonas del uso de *nosotros* sin flexión de género, para designar grupos formados tanto por hombres y mujeres como exclusivamente femeninos: *nosotros vamos con ustedes* ‘nosotras’.

Los núcleos urbanos y semiurbanos de Andalucía vienen experimentando desde antiguo un proceso de convergencia a favor del seseo, más prestigioso en la variedad regional, y/o de la distinción propia de la lengua estándar peninsular. Los hablantes instruidos, los jóvenes y las mujeres estimulan la tendencia. En Andalucía oriental se tiende a reponer mayoritariamente la distinción entre /s/ y /θ/, mientras que en Andalucía occidental el desplazamiento del ceceo local favorece tanto el seseo como la distinción, con predominio del primero (Villena 2000, Samper 2011). Idéntico patrón de convergencia se registra en el retroceso de *ustedes* como forma de

tratamiento de confianza y del clítico concordante *se* a favor de *vosotros* y *os* en Andalucía occidental, en los mismos grupos sociolingüísticos.

Entre otros muchos rasgos que agrupan a Andalucía occidental y Canarias (acompañadas a veces de áreas meridionales vecinas en la Península) deben mencionarse: 1) la pronunciación general del fonema fricativo postvelar sordo /x/ como una fricativa glotal [h]: ['hente] *gente*, ['diho] *dijo* (Espinosa & Rodríguez Castellano 1936, Navarro Tomás 1963). 2) Las formas concordadas del impersonal existencial *haber* (*¿Cuántas personas habemos?* 'Hay, somos, estamos', *Habían niños en la calle* 'Había', *Han habido familias necesitadas* 'Ha habido'). 3) El empleo impersonal de *haber* para expresar magnitudes de tiempo (*Hay muchos años* 'Hace', *De esto habrá un mes escaso* 'Hará'). Mientras que en la Península estos empleos de *haber* carecen de prestigio, las formas concordadas son frecuentes en los niveles socioculturales medios de Canarias.

2. EL ESPAÑOL EN ZONAS BILINGÜES

2.1. El castellano en contacto con el catalán

El español hablado en contacto con el catalán en Cataluña, Islas Baleares y País Valenciano presenta un conjunto de rasgos propios que son resultado de la interferencia con el catalán en bilingües, pero que pueden transferirse a los hablantes monolingües de castellano (Blas Arroyo 2004, Sinner 2004).

En la pronunciación son habituales la articulación velar de la *-l* en coda silábica (['maɫ] *mal*) y el ensordecimiento de la *-d* final ([e' ðat] *edad*). En la gramática puede destacarse la transferencia de la modalidad negativa propia del catalán de Cataluña, que se manifiesta en que comparaciones de desigualdad, interrogativas directas e indirectas y prótasis condicionales actúan como inductores negativos y requieren la expresión de la polaridad negativa en los adverbios e indefinidos *no*, *tampoco*, *nunca*, *nada*, *ninguno* o *nadie* (7a-e). Por el mismo motivo, la prelación de estos elementos negativos no cancela la presencia del adverbio *no* (7f-g):

(7) a. Este libro sirve más que no perjudica.

- b. No sé si viene nadie.
- c. ¿Hay ninguna carta para mí?
- d. Si nunca te acercas a Alcarrás, me llamas.
- e. Cuando recibas nada de Barcelona, enséñamelo.
- f. Tampoco no lo sé.
- g. Nadie no lo diría.

Entre muchos rasgos morfológicos y sintácticos característicos de la lengua coloquial en casi todos los sociolectos pueden citarse: 1) el empleo de *que* como partícula interrogativa en las interrogativas totales (*¿Que tiene zanahorias? ¿Que me entiendes?*), 2) los artículos definidos con antropónimos (*la Anna, el Jordi*), 3) el uso del futuro de indicativo con oraciones relativas de antecedente inespecífico (*Quien acabará primero saldrá antes, Me lo darás cuando vendrás*), 4) la tendencia a prescindir de la oposición ternaria en los demostrativos sustituyéndola por una binaria en que se evitan *ese* y *ahí* a favor de *este* y *aquí* (*¿Dónde has comprado esta corbata? ‘esa’, ¿Está aquí Luis? ‘ahí’*), y 5) la concordancia con los objetos en las oraciones impersonales con *haber* (*Habían muchas flores*). Menos aceptadas están las construcciones pseudopartitivas con o sin cuantificador expreso, que aparecen normalmente en posición de tópico o cuando hay elipsis del nombre cuantificado (*De dificultad no hay [N] ‘Dificultad no hay’, ¡No tengo yo [N], de coche!, De aprobadas, tengo pocas [asignaturas], Está formada por dos partes, una [N] de inferior y otra [N] de superior*).

2.2. El castellano en contacto con el euskera

El castellano hablado en contacto con el euskera en el País Vasco y norte de Navarra reúne un conjunto de características distintivas que se manifiestan tanto en los bilingües como en los monolingües en español, si bien con diversa intensidad (Zárate 1976, Fernández Ulloa 1996, Camus Bergareche & Gómez Seibane 2012).

El uso de los pronombres personales átonos de 3p se caracteriza por el leísmo con objetos directos masculinos y femeninos personales y animados (8a) y por la posibilidad de emplear pronombres nulos referidos a objetos definidos inanimados (8b-g). El pronombre tácito es sobre todo frecuente en entornos negativos (8b-c, g) o en aquellos que la deixis verbal no está

especificada, como en las oraciones de infinitivo (8e-g). También se asocia a los entornos ditransitivos (8e-f) y a los antecedentes neutros u oracionales (8g-h) (Fernández-Ordóñez 1999, Gómez Seibane 2012)

- (8)
- a. Dale saludos a Jon_i / Miren_i, que le_i veo poco.
 - b. Compró una bicicleta_i, pero casi no Ø_i usa.
 - c. El nacimiento_i Ø_i nunca hemos puesto.
 - d. Mira, deja Ø_i ahí en la calle, ya Ø_i entrarás luego [la bicicleta].
 - e. Cuando me tocaba [hacer] guardia_i, me Ø_i solía hacer uno de Briviesca.
 - f. Cuando tenga las fotos_i, les Ø_i voy a enviar a los tíos.
 - g. Tengo que [comprar un taladro]_i, pero no hay prisa, si no puedo hacer Ø_i hoy, no importa.
 - h. [Todo lo que tenías aquí]_i ya Ø_i tenías vendido.

Otros rasgos reproducen las partículas vascas de modalidad (Camus 2012). La perífrasis <*soler* + inf> adquiere por influencia del euskera un valor calcado de la partícula evidencial del euskera *ohi*, que no solo expresa aspecto habitual (9a), sino también que el hablante tiene un conocimiento inferido de los hechos descritos, si bien compartido de forma general por la comunidad. Por ello, *soler* puede aparecer, frente al uso general del español, con lecturas perfectivas (9b) y actitudinales, que implican atributos permanentes (9c), e incluso con verbos de estado (9d-e).

- (9)
- a. Juan suele viajar en moto. ‘Viaja habitualmente’
 - b. Muchos me han solido comentar su opinión. ‘Me han comentado, según parece’
 - c. ¿Sabes quién suele cocinar muy bien? ‘Cocina, al parecer’
 - d. Este solía ser un barrio donde vivía gente muy poderosa. ‘Era, según se sabe’
 - e. El cine le suele gustar ‘Le gusta, al parecer’.

Los siguientes aspectos también están generalizados: 1) el empleo de *ya* como partícula de afirmación enfática (pero no contrastiva), que confirma alguna idea previa del emisor, siempre en posición preverbal (*La tentación ya tengo* ‘Verdaderamente la tengo’), con frecuente omisión del pronombre si precede un objeto tematizado (cf. también 8d, h), por calco de la partícula afirmativa del euskera *ba-*. 2) El uso de *pues* como partícula pospuesta en las interrogativas parciales

(¿Cuándo vendrán tus padres, pues?, ¿Qué pasa, pues?), por reinterpretación del euskera *ba(da)* ‘entonces’ (Camus 2012). 3) La repetición como procedimiento intensificador o cuantificador (*Se puso rojo, rojo, rojo* ‘muy rojo’, *Se le quedó mirando, mirando* ‘mirando fijamente’ ‘mucho’, *Está cerca, cerca* ‘muy cerca’). 4) La anteposición al verbo flexionado de la información remática, sobre todo perceptible en respuestas (¿Dónde está? *Al hospital le han llevado*, ¿El partido? *Empate a uno van*, ¿El tiempo? *Frío hace*) (Zárate 1976).

Mientras que las anteriores características están sumamente extendidas en los bilingües y monolingües, la pronunciación apenas se ve influida por el euskera, salvo en los hablantes con poco dominio del castellano o en estrecho contacto con el vascuence, donde puede aparecer seseo, con ese alveolar o dental, según las áreas ([‘asen] *hacen*) (Isasi et al. 2012), así como la vibrante múltiple [r] en coda silábica o tras obstruyente en lugar de la simple [r] ([‘βarko, ‘freno] (Merino 2012).

2.3. El castellano en contacto con el gallego y el asturiano

Entre los rasgos característicos del castellano hablado en Galicia (Rojo 2004), destaca la ausencia de tiempos compuestos por calco de los empleos verbales del gallego (10). De ello resulta que la forma en *-ra* no solo es imperfecto de subjuntivo, sino que también posee valores indicativos de antepretérito o pretérito (10c-d).

- (10) a. Llegaron hoy. ‘Han llegado’
b. Cuando tú llegues, yo ya salí. ‘Habré salido’
c. Nos dijo que llegara la semana pasada. ‘Había llegado’
d. Fuera a ese colegio y me encantara. ‘Fui y me gustó’
e. Si lo supiera, te lo diría. ‘Si lo hubiera sabido, te lo habría dicho’

Otros rasgos morfosintácticos diferenciales del castellano de Galicia son: 1) los valores aspectuales de algunas perífrasis: *hube / hubiera de* + infinitivo funciona como perífrasis fasal de inminencia (*En aquel accidente hubieran de morir todos* ‘Estuvieron a punto de morir’), *dar* + participio como perífrasis fasal terminativa (*No doy cerrado la puerta* ‘No consigo cerrar’), y *tener / llevar* + participio como perífrasis iterativa (*La tengo visto miles de veces* ‘He visto repetidamente’),

¡Cuántas veces tengo ido este verano a Castro de Rei!, ¡Todos los robos que nos lleva hecho este asesino de la clase media española!). 2) El uso adjetival de *medio* (*fruta media madura, zapatos medios rotos*) y el empleo concordado en género y número del pronombre que refiere a los atributos de copulativas identificativas (*No se sabe si es la postura de la entidad nacional o no la es, Buena parte de esos nuevos afiliados los son en el régimen de autónomos*). 3) La expresión de la polaridad positiva enfática, en respuesta a las interrogativas totales, a través de la repetición del verbo, como en gallego y portugués (*¿Fueron suficientes? Fueron*). 4) Los dativos éticos que calcan los propios del gallego (*La vida te es muy dura*).

El castellano de Asturias comparte con el de Galicia la utilización las perífrasis *hube* + infinitivo y *tengo* + participio, el empleo limitado de los tiempos compuestos, sobre todo del antepresente, la preferencia por diminutivos derivados de -INU (*caldiño*, Galicia, *caldín*, Asturias), y la omisión de los pronombres reflexivos, regular en presencia de un objeto directo, tanto si se trata de reflexivos posesivos (*Rompió la pierna* ‘Se rompió’, *Todavía chupa el dedo* ‘Se chupa’, *Va a cortar el pelo* ‘Se va’) como aspectuales (*Comí un plato de alubias* ‘Me comí’). La omisión del reflexivo es, en cambio, variable si manifiesta valores medios que denotan cambios de estado (*La ropa seca al sol* ‘Se seca’, *Esta leña quema bien* ‘Se quema’) o en los verbos de movimiento (*¿Marchas?* ‘¿Te marchas?’). En la pronunciación, la tendencia a eliminar o asimilar las consonantes velares y labiales en coda en los grupos cultos ([ko'ruto, ko'rutto] *corrupto*, ['pato, 'patto] *pacto*) se suele mencionar como característica del castellano de Galicia, pero también existe en Asturias, aunque con menor penetración social (Blas Arroyo 2005). Exclusiva del castellano de Galicia es la tendencia a distinguir dos grados de apertura en las vocales medias tónicas, siguiendo el modelo del gallego, sobre todo en los hablantes bilingües. Por ejemplo, ['beŋgo] *vengo* ‘vengar’, frente a ['beŋgo] *vengo* ‘venir’.

En Asturias la interferencia lingüística produce variedades mixtas. En ellas proceden de la morfología asturiana los demostrativos *esti, esi* (*esti coche* ‘este’), los pronombres átonos de acusativo *lu-la-lo* usados de acuerdo con la pauta asturiana (*A él llamelu, La lana comprelo*), los de dativo *y yos* (*Quitó-y/yos el libru* ‘le/les’), *vos* ‘os’, la cópula *ye* ‘es’, etc. A la sintaxis asturiana se deben el uso tónico del posesivo precedido de artículo (*el mí coche, la tú hermana*) (cf. *supra* 1.1) y la enclisis de los pronombres átonos (*Hízome gracia*) (D’Andrés 2002, Viejo 2011).

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, M. & Díaz Alayón, C. (1989) *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: Litografía Romero.
- Blas Arroyo, J. L. (2004) 'El español actual en las comunidades de ámbito lingüístico catalán', in Cano, R. (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, pp. 1065-86.
- Buesa Oliver, T. (1999) 'Particularidades del español hablado en Aragón', in Enguita, J. M. (ed.), *Jornadas de Filología Aragonesa: en el L aniversario del AFA*, vol. 1, pp. 113-138.
- Camus Bergareche, B. & Gómez Seibane, S. (eds.) (2012) *El castellano del País Vasco*, Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Catalán, D. ([1958] 1989) 'Génesis del español atlántico (ondas varias a través del océano)', in Catalán (1989), pp. 119-26.
- Catalán, D. ([1960] 1989) 'El español canario. Entre Europa y América', in Catalán (1989), pp. 127-44.
- Catalán, D. ([1964] 1989) 'El español en Canarias', in Catalán (1989), pp. 145-201.
- Catalán, D. ([1971] 1989) 'En torno a la estructura silábica del español de ayer y del español de mañana', in Catalán (1989), pp. 77-104.
- Catalán, D. (1989) *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid: Paraninfo.
- D'Andrés, R. (2002) 'L'asturianu mínimu urbanu. Delles hipótesis', *Lletres asturianas*, vol. 81, pp. 21-38.
- De Benito, C. (2010) 'Las oraciones pasivas e impersonales con *se*: estudio sobre el ALPI', *Dialectología*, vol. 5, pp. 1-25.
- De Benito, C. (2012) 'The pronominal coding of the patient in reflexive indefinite agent constructions in Peninsular Spanish', *Journal of Portuguese Linguistics*, vol. 11, no. 1, pp. 45-60.
- Estrada Arráez, A. (2012) 'The Loss of Intervocalic and Final /d/ in the Iberian Peninsula', *Dialectología*, Special Issue III, pp. 7-22.
- Espinosa, A. M. (hijo) & Rodríguez Castellano, L. (1936) 'La aspiración de la "h" en el sur y oeste de España', *Revista de Filología Española*, vol. 23, pp. 225-254 y 337-378.
- Fernández Ulloa, T. (1996) 'Particularidades del castellano del País Vasco', *RLA: Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, vol. 34, pp. 95-120.

- Fernández-Ordóñez, I. (1999) 'Leísmo, laísmo y loísmo', in Bosque, I. & Demonte, V. (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. I, pp. 1317-1397.
- Fernández-Ordóñez, I. (2006-2007) 'Del Cantábrico a Toledo. El "neutro de materia" hispánico en un contexto románico y tipológico', *Revista de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, pp. 67-118; vol. 2, pp. 29-81.
- Fernández-Ordóñez, I. (2011) *La lengua de Castilla y la formación del español*, Madrid: Real Academia Española.
- Fernández-Ordóñez, I. (2012) 'El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua española', in Gómez Seibane, S. & Sinner, C. (eds.), *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*, San Millán de la Cogolla (La Rioja): CILENGUA, pp. 23-68.
- Gómez Seibane, S. (2012) 'La omisión y duplicación de objetos en el castellano del País Vasco', in Camus & Gómez Seibane (eds.), pp. 193-214.
- Gómez, R. & Molina Martos, I. (2013) *Variación yeísta en el mundo hispánico*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Verwuert.
- Heap, D. & Pato, E. (2012) 'Plurales anómalos en los dialectos y en la historia del español', in Montero Cartelle, E. (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, vol. 2, pp. 1765-1776.
- Isasi Martínez, C., Iribar Ibabe, A. & Túrrez Aguirrezabal, I. (2012) 'Seseo vasco. Nuevos aportes', in Camus & Gómez Seibane (eds.), pp. 173-190.
- Klein-Andreu, F. (2000) *Variación actual y evolución histórica: los clíticos le/s, la/s, lo/s*, München: Lincoln Europa.
- Lara Bermejo, V. (2012) 'Ustedes instead of vosotros and vocês instead of vós: An Analysis through the *Linguistic Atlas of the Iberian Peninsula*', *Dialectologia*, Special Issue III, pp. 57-93.
- Llorente Maldonado de Guevara, A. (1965) 'Algunas características lingüísticas de La Rioja en el marco de las hablas del valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia', *Revista de Filología Española*, vol. 48, pp. 321-350.
- Martín Butragueño, P. (1995) 'La variable (s) en el sur de Madrid. Contribución al estudio de la frontera de las hablas meridionales del español', *Anuario de Letras*, vol. 33, pp. 5-57.
- Martínez-Gil, F. (2012) 'Main Phonological Processes', in Hualde, J. I. , Olarrea, A. & O'Rourke, E. (eds.), *The Handbook of Hispanic Linguistics*, Malden, Ma / Oxford, UK: Wiley-Blackwell, pp. 111-131.

- Méndez Dosuna, J. (1987) 'La aspiración de s como proceso condicionado por el contacto de sílabas', *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, vol. 17, no.1, pp. 15-35.
- Merino Villar, J. A. (2012) 'La vibrante en el español del País Vasco: un estudio en el español hablado en Bizcaia', en Camus & Gómez Seibane (eds.), pp. 155-172.
- Molina Martos, I. (1998) *La fonética de Toledo. Contexto geográfico y social*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Moreno Fernández, F. (2004) 'Cambios vivos en el plano fónico del español: variación dialectal y sociolingüística', in Cano, R. (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, pp. 973-1009.
- Mozos, S. de los (1984) *La norma castellana del español*, Valladolid: Ámbito.
- Navarro Tomás, T. (1963) 'Geografía peninsular de la palabra *aguja*', *Romance Philology*, vol. 17, no 2, pp. 285-300.
- Navarro Tomás, T. (1964) 'Nuevos datos sobre el yeísmo en España', *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, vol. 19, pp. 1-19.
- Navarro Tomás, T., Espinosa, A. M. (hijo) & Rodríguez Castellano, L. (1933) 'La frontera del andaluz', *Revista de Filología Española*, vol. 19, pp. 225-257.
- Oftedal, M. (1985) *Lenition in Celtic and Insular Spanish. The Secondary Voicings of Stops in Gran Canaria*, Oslo: Universitetsforlaget.
- O'Neill, P. (2010) 'Variación y cambio en las consonantes oclusivas del español de Andalucía', *Estudios de Fonética Experimental*, vol. 19, pp. 11-41.
- Pato, E. (2003) *La sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional simple y el imperfecto de indicativo en el castellano septentrional peninsular. (Estudio de variación dialectal)*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, tesis doctoral.
- Pato, E. (2010) 'Linguistic levelling in Spanish: The analogical strong preterites', *Canadian Journal of Linguistics*, vol. 55, no 2, pp. 209-225.
- Pato, E. & O'Neill, P. (2013) 'Los gerundios "analógicos" en la historia del español (e Iberorromance)', *Nueva revista de filología hispánica*, vol. 61, no. 1, pp. 1-27.
- Pato, E. & Viejo Fernández, X. (2015) '*Mu(n)cho guapa y mu(n)cho bien: mu(n)cho como cuantificador 'pleno' de adjetivos y adverbios en castellano y en asturiano*', *Bulletin of Spanish Studies*, vol. 92, no.2, pp. 1-18.

- Rojo, G. (2004) 'El español de Galicia', in Cano, R. (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, pp. 1087-1101.
- Samper Padilla, J. A. (2011) 'Sociophonological Variation and Change in Spain', in Díaz-Campos, M. (ed.), *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*, Malden, MA / Oxford, UK: Wiley-Blackwell, pp. 98-120.
- Sinner, C. (2004) *El castellano de Cataluña. Estudio empírico de aspectos léxicos, morfosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos*, Tübingen: Max Niemeyer.
- Viejo Fernández, X. (2011) 'El contacto de castellano y asturiano en Asturias', in Ferrero, C. & Lasso-von Lang, N. (eds.), *Variedades lingüísticas y lenguas en contacto en el mundo de habla hispana*, 2ª ed., Bloomington, Indiana: Author House, pp. 119-126.
- Villena Ponsoda, J. A. (2000) 'Identidad y variación lingüística: prestigio nacional y lealtad vernacular en el español hablado en Andalucía', in Bossong, G., Báez de Aguilar, F. (eds.), *Identidades lingüísticas en la España autonómica*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Verwuert, pp. 107-150.
- Zárate, Mikel (1976) *Influencias del vascuence en la lengua castellana a través del estudio del elemento vasco en el habla coloquial de Chorierra (Gran Bilbao)*, Bilbao: Gran Enciclopedia Vasca.

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

- Alvar, M. (dir.) (1996) *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel.
- Blas Arroyo, J. L. (2005) *Sociolingüística del español*, Madrid: Cátedra.
- García Mouton, P. (1994) *Lenguas y dialectos de España*, Madrid: Arco/Libros.
- Jiménez Fernández, R. (1999) *El andaluz*, Madrid: Arco/Libros.
- Klee, C. A. & A. Lynch (2009) *El español en contacto con otras lenguas*, Washington D.C.: Georgetown University Press, cap. 2, pp. 27-77.
- Montero Curiel, P. (2006) *El extremeño*, Madrid: Arco/Libros.
- Moreno Fernández, F. (2009) *La lengua española en su geografía*, Madrid: Arco/Libros.
- Narbona, A., Cano, R. & Morillo, R. (1998) *El español hablado en Andalucía*, Barcelona: Ariel.
- Penny, R. (2000) *Variación y cambio en español*, Madrid: Gredos.

ENTRADAS RELACIONADAS

Aumentativos, diminutivos; Bilingüismo; Caso; Los clíticos; Condicionales; Consonantes; Contacto lingüístico; Cortesía; Cuantificadores y determinantes; Demostrativos y deixis; Determinantes y artículos; Dialectología y geografía lingüística; Dialectos del español de América; Foco y tópico; Fonema; Fonética; Fonología; Género y número; Gerundio y participio; Historia del español: fonética; Historia del español: sintaxis; Infinitivo; Lenguas de España; Morfemas; Morfología; Negación; Oraciones de relativo; Oraciones interrogativas; Orden de palabras; Pasividad e impersonalidad; Perífrasis verbales; Pluralidad y número; Procesos fonológicos: asimilación, disimilación; Los pronombres; Reflexividad y reciprocidad; Sintaxis; Sociolingüística; Subjuntivo; Subordinación; Sujetos; El sustantivo; Tiempo gramatical; Variación fonética; Variación sintáctica; Verbo (morfología); Verbos auxiliares; Verbos modales; Los verbos; Las vocales.

PALABRAS CLAVE

Variación geográfica; variación social; variación fonológica; variación sintáctica; contacto de lenguas.

ⁱ Desde el punto de vista histórico, la evolución de $[-d > -\tilde{f}s \sim -\tilde{d}z]$ preconsonántica es solución que se dio en castellano, navarro y aragonés medievales, antes de evolucionar modernamente a $[-\theta]$. Por ejemplo: IUDICARE > *judgar* > *juzgar*, *juçgar*. Por tanto, la neutralización preconsonántica debe de ser anterior a la prepausal. Aunque hoy la $-d$ preconsonántica interior solo existe en algunas pocas palabras cultas con el prefijo *ad-* (como *advertir*, *admitir* o *adquirir*), la neutralización en $[-\theta]$ es habitual en el área I, al menos cuando la consonante siguiente es sorda (cf. supra 1.3).